Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

U.N.A.

Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201
E mail: rgonzale@fil.una.py
RUC N°: 80000757-3

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 05/2019				O.C. Institucional N° 05/2019
Nivel de Entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		Fecha de Emisión: 18 DE JUNIO DE 2019.	
Entidad:	FACULTAD DE FILOSOFIA			
Unidad Compradora (Código SICP)	1364			
ID del Llamado:	360.620	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa	
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE ARTICULOS DE ELECTRICIDAD				
Proveedor:	D&D IMPORT S.A.		RUC:	80060132-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación asi como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	Cantidad	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Cinta Aisladora de vinilo para electricista grande de 10 metros como minimo	Unidad	3M	CHINA	30	4.750	142.500
2	2	Toma Múltiple 01271 4x 2P 15A 250V	Unidad	DC POWER	CHINA	20	2.850	57.000
3	3	Chapa para Tubos Fluorescente Lineal de 1x40watts	Unidad	CHICO LUZ	NACIONAL	20	7.750	155.000
4	4	Chapa para Tubos Fluorescente Lineal de 2x40watts	Unidad	CHICO LUZ	NACIONAL	20	13.250	265.000
5	5	Chapa para Tubos Fluorescente Lineal de 1x20watts	Unidad	CHICO LUZ	NACIONAL	20	5.350	107.000
6	6	Llave Panam externa para aire acondicionado Unipolar 2x25 A	Unidad	DC POWER	CHINA	20	12.500	250.000
7	7	**Lampara fluorescente (conforme plantilla de especificaciones técnicas del SICP)**	Unidad	G.E.	CHINA	800	5.750	4.600.000
8	8	Cable cordón de 2x0,50 mm en Rollos de 1 x 100 mts como minimo.	Unidad	PHELIX	CHINA	10	47.500	475.000
9	9	Cable cordón de 1 x 2 mm en Rollos de 1 x 100 mts como mínimo.	Unidad	PHELIX	CHINA	10	125.000	1.250.000
10	10	Cable cordón de 2 x 2 mm en Rollos de 1 x 100 mts como minimo.	Unidad	PHELIX	CHINA	20	175.000	3.500.000
11	11	Cable de 2 mm. de aislación en Rollos de 1 x 100 mts como minimo	Unidad	CONDEL	NACIONAL	20	129.000	2.580.000
12	12	Cable de 4 mm. de aislación en Rollos de 1 x 100 mts como minimo	Unidad	CONDEL	NACIONAL	20	237.500	4.750.000
13	13	Cable de 6 mm. de aislación en Rollos de 1 x 100 mts como minimo.	Unidad	CONDEL	NACIONAL	20	345.000	6.900.000
14	14	Cable para Teléfono exterior (1 x 100 metros)	Unidad	EPUYEN	ARGENTINA	5	132.000	660.000
15	15	Cable gris para Teléfono 1 par en Rollos de 1 x 100 mts como mínimo	Unidad	MULTITOX	BRASIL	5	107.500	537.500
16	16	Reactancia Electrónica de 1 x 20watts como minimo.	Unidad	RIO	CHINA	200	8.600	1.720.000
17	17	Reactancia Electrónica de 1 x 40watts como minimo.	Unidad	RIO	CHINA	400	8.400	3.360.000
18	18	Reactancia Electrónica de 2 x 40watts como mínimo.	Unidad	INPARE	NACIONAL	400	12.500	5.000.000
19	19	Perilla de velocidades para caja de metal de ventilador de techo 7 Velocidades	Unidad	C.H	CHINA	50	5.500	275.000
20	20	Lámpara mixta de 250 watts rosca gruesa	Unidad	RIO	CHINA	50	18.750	937.500
21	21	Lámpara de Mercurio 250 Watts rosca gruesa	Unidad	VCP	CHINA	30	19.250	577.500
22	22	Trifásico o enchufe triple de plástico.	Unidad	DC POWER	CHINA	60	2.500	150.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · FACULTAD DE FILOSOFIA

DyD Import S.A.
RUC: [illegible]
Tel.: (021) 944 [illegible]

Scanned by CamScanner

23	23	Ficha Hembra para enchufe de 15 Amper como minimo.	Unidad	DC POWER	CHINA	60	2.500	150.000
24	24	Ficha Macho para enchufe de 15 Amper como minimo	Unidad	DC POWER	CHINA	60	2.500	150.000
25	25	Arrancadores para Fluorescentes en caja de 1 x 25 Unidades como minimo.	Unidad	NEWSTAR	CHINA	20	9.000	180.000
26	26	Toma corriente externo	Unidad	DC POWER	CHINA	20	2.200	44.000
27	27	Llave de luz con punto y toma externo	Unidad	RIO	CHINA	20	7.500	150.000
28	28	Adaptador Universal para Enchufe	Unidad	DC POWER	CHINA	50	2.250	112.500
29	29	Condensador para Ventilador de techo de 2,5 Amper como minimo.	Unidad	VCP	CHINA	100	3.200	320.000
30	30	Zócalo para tubo fluorescente par en Caja de 1 x 24 Unidades como minimo	Unidad	ARGO	CHINA	10	57.500	575.000
						PRECIO TOTAL		39.930.500

SON GUARANÍES: TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	**Desde: Suscripción de la misma.-**	**Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones.**

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: La entrega de los Bienes no podrá exceder el plazo de 30 (treinta) días corridos, una vez recepcionados la orden de compras y/o servicios correspondiente.

LUGAR DE ENTREGA: Facultad de Filosofía UNA - Sección Almacén y Suministros (Sito en Comandante Gamarra y Gobernador Irala - Barrio Itapytapunta - Sajonia), de Lunes a Viernes de 14:30 Horas a 19:00 horas.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje: ----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **SECCION DE ALMACÉN Y SUMINISTROS.-**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	2	7	0	340	30	1	0	39.930.500
						TOTAL			39.930.500

DyD Import S.A. RUC [illegible] Tel. [illegible]	21 de Junio de 2019	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION VITAM IMPENDERE VERO DECANATO FACULTAD DE FILOSOFIA
FIRMA PROVEEDOR	**FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR**	**FIRMA POR LA ENTIDAD**

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Scanned by CamScanner